CERTIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL

El suscrito Secretario General ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA, de conformidad con la Resolución N° 23 de agosto de 01 del 2022, por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y de sus competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Asamblea departamental de Cundinamarca, además del Reglamento Interno de la Corporación, certifica, que en la actualidad no existe el personal o el que existe es insuficiente para desarrollar la Prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial para brindar apoyo y acompañamiento al Diputado de la unidad No.10 de la Asamblea departamental de Cundinamarca.**

ESTUDIOS	Profesional
EXPERIENCIA LABORAL	Profesional en Ingeniería Industrial

Dados los veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
Secretario General

Scanned with CamScanner